

El interés del Gobierno por extender el estado de alarma indefinidamente tiene que ver más con lograr ventaja política que con la salud pública.

## ¿Estado de alarma o dictadura?

**Fernando del Pino Calvo-Sotelo**

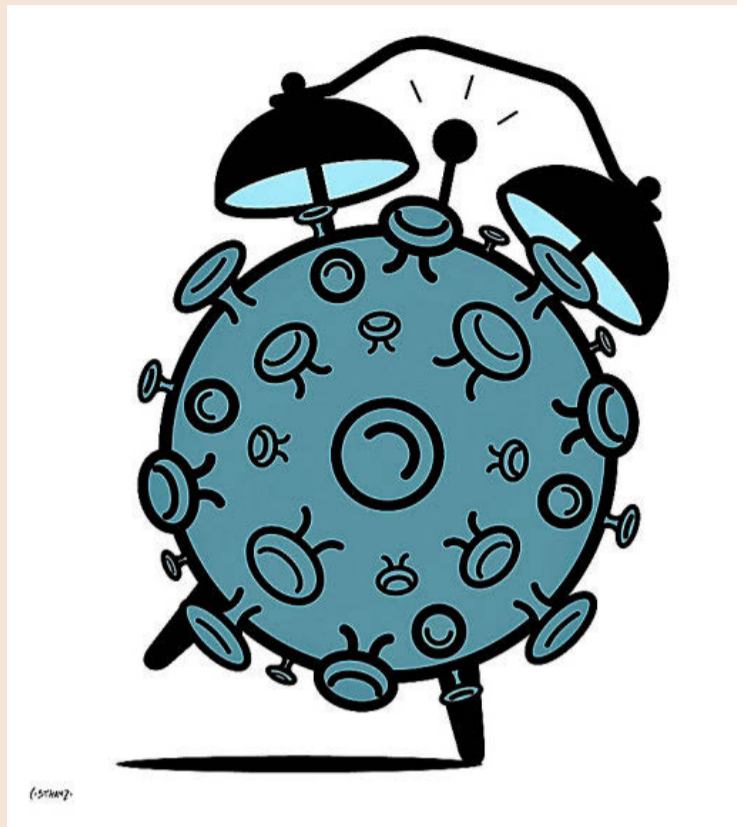
España es el país con más muertos por coronavirus del mundo, ajustado por población: 547 muertos “oficiales” por millón de habitantes (incluyendo las nuevas cifras de Madrid y Cataluña reconocidas ayer), frente a 358 de Italia, 263 de Francia, 202 de Reino Unido, 86 de EEUU, 62 de Portugal, 46 de Alemania ó 4 de Corea del Sur. Éste es el elocuente legado de la desastrosa gestión de la epidemia de un Gobierno tan incompetente como embustero, que ha desinformado pertinazmente; entre otros asuntos, de la cifra de contagiados y fallecidos. Así, no sólo ha mentido a la población y ha faltado el respeto a los muertos y a sus familiares, sino que ha contravenido la primera regla para luchar con éxito contra una epidemia, según la OMS: la transparencia.

El Gobierno y sus escoltas mediáticos han insinuado la existencia de variables objetivas que explicarían la extraordinaria mortalidad en España, tales como el envejecimiento de la población o las deficiencias del sistema sanitario (sólo allá donde gobierna la oposición, naturalmente). Sin embargo, los datos no apoyan en absoluto estos argumentos. En España los mayores de 65 representan una proporción de la población ligeramente inferior a la media europea, y varios puntos inferior a la de Alemania o Portugal, que han sufrido una mortalidad muchísimo más baja que la nuestra. El país más envejecido del mundo, Japón, con un 28% de la población mayor de 65 años (frente al 19% de España), ha tenido hasta ahora 1 muerto por coronavirus por millón de habitantes. Luego nuestro exceso de mortalidad no se debe a particularidades

demográficas. ¿Y al sistema sanitario? No parece existir correlación alguna entre la mortalidad de la pandemia y la eficiencia de los sistemas de salud: dos de los países con más muertos por millón de habitantes, España e Italia, tienen una Sanidad muy bien calificada en el ránking de la OMS, e incluso variables cuantitativas como el número de camas UCI por 100.000 habitantes tampoco muestran correlación alguna con la mortalidad exhibida.

Por lo tanto, en ausencia de factores objetivos es lógico creer que la principal causa de la excesiva mortalidad de la pandemia en España ha sido la ineptitud de nuestras autoridades, que, al mantener los vuelos procedentes del foco italiano mucho después de conocerse la virulencia de la epidemia en aquel país y negarse negligentemente a adoptar medidas de contención temprana, importaron el virus, dejaron que se expandiera y, como agravante, fomentaron deliberadamente la asistencia a actos multitudinarios como la manifestación del 8-M en Madrid y en otros lugares: si el distanciamiento es clave para la contención, imagínense cómo habrán sido de eficaces para la propagación del virus estos actos masivos y vociferantes. Por último, el Gobierno ha mostrado una incompetencia manifiesta al no lograr paliar el desabastecimiento tercermundista de medios de protección en medio de un caos grotesco y un intervencionismo enfermizo.

Para intentar compensar haber llegado tarde, este Gobierno, al que sólo preocupa la apariencia, ha adoptado medidas draconianas plagadas de tics autoritarios (muy propios del tandem Sánchez-Iglesias), fomentando un alarmante ambiente represivo que incentiva el abuso y la



extralimitación. Las medidas son improvisadas, arbitrarias y contradictorias. Una persona puede pasear con el perro, pero no sola, con su hijo, su padre o su cónyuge, con los que ya convive confinado; puede hacer colas en el supermercado o el transporte público, pero no practicar deporte al aire libre o pasear por el campo respetando siempre el necesario distanciamiento. Las reglas son las mismas para todas las provincias,

independientemente de la prevalencia de la epidemia, no distinguen entre el entorno rural y el urbano, y no tienen en cuenta el impacto para la salud física y mental de un

encierro tan duro. ¿Qué evidencia científica, qué lógica médica justifica estos excesos, estas contradicciones? ¿O estamos ante un abuso de poder arbitrario que conduce a un estado policial –yo mando, ellos obedecen–, ante una imposición por la fuerza bruta con castigo, penitencia y sufrimiento obligatorios? ¿Y por qué quienes nos imponen estas pesadas y opresivas cargas conculcando derechos fundamentales no se sienten obligados a llevarlas ellos mismos, incumplidores flagrantes de cuarentenas, distanciamientos y confina-

mientos? ¿Y la arbitrariedad? En un plato de TV que loa al Gobierno (“un servicio esencial”) pueden juntarse tertulianos, periodistas y técnicos, pero la Policía irrumpe en templos y desaloja celebraciones religiosas protegidas por la ley.

### Desprecio al Estado de Derecho

El enorme desprecio al Estado de Derecho del que hace gala este Gobierno deja entrever su querencia totalitaria, lógica por su perfil comunista. El abuso del estado de alarma mediante el que se atribuye una potestad dictatorial ajena a la Constitución resulta muy inquietante: pseudo arresto domiciliario de dudosa legalidad (el estado de alarma no lo ampara) para toda la población; suspensión del control parlamentario; censura, silenciamiento o soborno de los medios; uso del CIS (Centro de Intoxicación Socialista) para promover sin rubor la agenda del régimen, como en una república bananera (¡el pueblo ama al presidente!); eliminación del Portal de Transparencia (el mal, como las ratas, prefiera la oscuridad); y un largo etcétera. Como bien recordaba el prestigioso constitucionalista Manuel Aragón, el estado de alarma “no dota de poderes omnímodos al Estado, ni siquiera en situaciones de excepción, por estar inserto en una Constitu-

ción democrática que impide cualquier despotismo”. Si la Constitución prohíbe estas extralimitaciones, ¿por qué se están dando? Primero, por el debilitamiento progresivo del Estado de Derecho perpetrado por los partidos políticos durante décadas y la práctica inexistencia de instituciones fuertes e independientes que sirvan de contrapeso al ejecutivo. Segundo, porque el matonismo del Gobierno tiende a desdeñar la ley con una mentalidad análoga a la del delincuente (“hago lo que me da la gana hasta que alguien me pare”), mientras la oposición acepta masoquista y sumisamente el rol de comparsa –con una sola excepción– sin comprender que ante este Gobierno subversivo y amoral sólo cabe una frontal resistencia política e institucional, y la aplicación firme de la ley por parte de los tribunales. Winston Churchill nos enseñó que con el totalitarismo no se dialoga, sino que se combate: “Por el derecho y la libertad, no nos rendiremos jamás a la servidumbre y la vergüenza”, dijo en su más conocido discurso.

El pánico y la histeria de las masas, alimentados por los medios, son armas poderosas que aprovechan los yonquis del poder, concedores de que muchos incautos están dispuestos a sacrificar su libertad a cambio de un espejismo de seguridad. Esta dramática pandemia es ocasión propicia: con el estado de alarma, el Gobierno está transformando nuestra democracia constitucional en un régimen autoritario que recuerda a su modelo de tiranía bolivariana, con medidas opresivas y arbitrarias de dudoso entronque legal, y con el sùmmum que supone la propuesta, propia de regímenes totalitarios, de encerrar en campos de internamiento a ciudadanos (portadores asintomáticos) que no han cometido delito alguno.

Con el 8-M, el Gobierno antepuso la política a la salud. De igual forma, su interés en extender indefinidamente el estado de alarma tiene que ver más con lograr ventaja política que con la salud pública, al ejercer mucho más poder con mucho menos control que en circunstancias normales, un incentivo clarísimo para alargarlo en el tiempo. No podemos permitir que se continúe utilizando la epidemia como coartada para un cambio de régimen que quiere arrebatar la libertad. Salud, sí; tiranía, no.

[www.fpcs.es](http://www.fpcs.es)

# Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

SUBDIRECTOR: Pedro Biurrún

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Estela S. Mazo, Javier Montalvo, Emelia Viaña, José Orihuel (Cataluña), Roberto Casado (Londres) y Clara Ruiz de Gauna (Nueva York)

Empresas Iñaki de las Heras / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Investigación Miguel Ángel Patiño  
Jurídico Sergio Saiz / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano / Comunidad Valenciana Julia Brines  
País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella

MADRID, 28033, Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. [Expansión.com](http://Expansión.com) 91 050 16 29. / BARCELONA, 08036, Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. Tel. 93 496 24 00. Fax. 93 496 24 05. / BILBAO, 48009, Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. Tel. 94 473 91 00. Fax. 94 473 91 58. / VALENCIA, 46004, Plaza de América, 2, 1.ª planta. Tel. 96 337 93 20. Fax. 96 351 81 01. / SEVILLA, 41011, República Argentina, 25, 8.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax. 95 427 25 01. VIGO, 36202, López de Neira, 3, 3.ª. Oficina 303. Tel. 638 87 91 95. / BRUSELAS, Tel. (322) 2311932. NUEVA YORK, Tel. +1 303 5862461. Móvil 639 88 52 02. / LONDRES, Tel. 44 (0) 20 77825331.



PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTE GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL: Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD Tel: 91 443 55 09 / SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Tel: 616 506 719 / COORDINACIÓN Tel: 91 443 52 58 / 91 443 52 80 Fax: 91 443 56 47 / INFORMACIÓN PUBLICIDAD [marketingpublicitario@unidadeditorial.es](mailto:marketingpublicitario@unidadeditorial.es) / CATALUÑA Mar de Vicente, Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta, 08036 Barcelona. Tel: 93 496 24 22 / ZONA NORTE Marta Meler, Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4, 48009 Bilbao. Tel: 94 473 91 07 / LEVANTE Marcos de la Fuente, Plaza de América, 2, 1.ª planta, 46004 Valencia. Tel: 96 337 93 27 / ANDALUCÍA Y EXTREMADURA Rafael Marín, Avda. República Argentina, 25, 8.ª B. 41011 Sevilla Tel: 95 499 07 21 / INTERNACIONAL Juan Jordán de Urríes, Avda de San Luis, 25, 28033 Madrid. Tel: 91 443 55 24.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, 28033 Madrid. Tel. 91 275 19 88. TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE 91 050 16 29.

DISTRIBUYE Logintegral 2000, S.A.U. Tel. 91 443 50 00. [www.logintegral.com](http://www.logintegral.com)  
RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.  
IMPRIME: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

DIFUSIÓN CONTROLADA POR



Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.